

ACORDADA EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE: En Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio de dos mil veintiuno, se reúnen en acuerdo extraordinario en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral los doctores Santiago Hernán Corcuera, Raúl Daniel Bejas y Alberto Ricardo Dalla Via, actuando el Secretario de la Cámara, doctor Sebastián Schimmel. Abierto el acto por el señor Presidente, doctor Santiago Hernán Corcuera,

CONSIDERARON:

1º) Que, mediante Acordada N° 20/21 CNE, el Tribunal aprobó el cronograma electoral para el proceso comicial del corriente año, además de otras medidas de superintendencia.

2º) Que, ahora bien, en atención a que, con posterioridad a ello, se han incorporado nuevas previsiones legales que contienen modificaciones respecto del proceso electoral en curso, resulta imprescindible su actualización (cf. ley 27.631).

3º) Que, en virtud de ello, se modificó por única vez la fecha de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de candidatos a cargos nacionales -senadores y diputados nacionales-, para el segundo domingo de septiembre del corriente año (cf. art. 1º, ley cit. y art. 2º, decreto 358/21).

Asimismo, se modificó también por única vez la fecha de los comicios nacionales para elegir veinticuatro (24) senadores nacionales -en los distritos Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, La Pampa, Mendoza, Santa Fe y Tucumán- y ciento veintisiete (127) diputados nacionales, para el cuarto domingo de noviembre (cf. art. 2º, ley cit. y art. 3º, decreto cit.).

4º) Que, por otra parte, y en atención a que se encuentra transcurriendo el período de publicación del provisional, resulta necesario extender dicho plazo a fin de posibilitar la efectiva consulta por parte de la ciudadanía.

5º) Que, en tales condiciones, corresponde efectuar las respectivas adecuaciones al cronograma oportunamente aprobado (cf. Acordada Nº 20/21 cit.).

Por ello, ACORDARON:

1º) Aprobar el cronograma electoral actualizado que, como Anexo, integra la presente.

2º) Dejar sin efecto lo establecido en el punto 3º de la Acordada Nº 20/2021 CNE.

3º) Hacer saber a los señores jueces federales con competencia electoral de todo el país que deberán habilitar el día 30 de septiembre a efectos de recibir las presentaciones de listas de candidatos, debiendo notificar a las agrupaciones políticas bajo su jurisdicción lo que aquí se dispone, conforme lo establecido por la Acordada Nº 51/2021 CNE.

4º) Extender el plazo de publicación del padrón provisional hasta el 16 de junio, inclusive.

Regístrese; comuníquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; hágase saber a los señores jueces federales con competencia electoral de todo el país y, por su intermedio, a los partidos políticos, a los tribunales electorales provinciales y, oportunamente, a las Juntas Electorales Nacionales; a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Correo Oficial de la República Argentina, al Comando General Electoral y a la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura; póngase en conocimiento de la oficina de Personal del Tribunal; dese difusión y, oportunamente, archívese. Con lo que se dio por terminado el acto.-

SANTIAGO H. CORCUERA, PRESIDENTE - RAÚL D. BEJAS, VICEPRESIDENTE - ALBERTO R. DALLA VIA,
JUEZ DE CÁMARA. ANTE MÍ, SEBASTIÁN SCHIMMEL, SECRETARIO DE ACTUACIÓN ELECTORAL.



Elecciones nacionales 2021

Cronograma electoral

Decreto 358/2021 y ley 27.631

Fecha	Evento	Plazo	Norma
MAYO 18	➤ Cierre del padrón provisorio y fecha límite para la inclusión de novedades registrales	180 días antes de la elección general	Art. 25, CEN
MAYO 28	➤ Publicación del padrón provisorio	10 días después del cierre del p. prov.	Art. 26, CEN
JUNIO 11	➤ Fin del plazo para efectuar reclamos de electores sobre sus datos y solicitar eliminación de fallecidos	15 días a partir public. padrón prov.	Arts. 27 y 28, CEN
JUNIO 14	➤ Fecha límite para efectuar la convocatoria a las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (P.A.S.O.)	90 días antes de las P.A.S.O.	Art. 20, ley 26.571
JULIO 14	➤ Fin del plazo para solicitar reconocimiento de alianzas transitorias y confederaciones para particip. en comicios	60 días antes de las P.A.S.O.	Arts. 10 y 10 bis , ley 23.298
JULIO 19	➤ Comunicación a los juzgados -por parte de las agrupaciones políticas- de la integración, reglamento, domicilio, días y horarios de funcionamiento, y sitio <i>web</i> de las juntas electorales partidarias.	55 días antes de las P.A.S.O.	Art. 2º, cto. 443/11
	➤ Fin del plazo para solicitar la asignación de colores para las boletas para las P.A.S.O. y elecciones generales		Art. 25, ley 26.571
	➤ Asignación de colores para agrupaciones nacionales y comunicación a demás juzgados federales		Art. 18, cto. 443/11
	➤ Asignación de colores para agrupaciones distritales que no pertenezcan a una agrupación nacional	24 hs. sgtes. a asign. agrup. nacionales	Art. 19, dto. 443/11
JULIO 22	➤ Fin de plazo para designar un responsable econ.-financ. por agrup. política (ante la DINE y comunicar a los juzg. federales electorales)	48 hs. antes del inicio de campaña	Art. 32, ley 26.571
JULIO 24	➤ Inicio de la campaña electoral para las P.A.S.O.	50 días antes de las P.A.S.O.	Art. 31, ley 26.571
	➤ Fin del plazo para la presentación de listas de precandidatos ante las juntas electorales partidarias		Art. 26, ley 26.571
	➤ Oficialización de precandidatos por parte de las juntas electorales partidarias	48 hs. sgtes. presen. listas precand.	Art. 27, ley 26.571
	➤ Comunicación a juzgados -por las juntas partidarias- de listas de precandidatos oficializados (para su información a la Dirección Nac. Electoral para asignación de aportes y espacios de campaña)	24 hs. sgtes. a la oficializ. listas precand.	Art. 30, ley 26.571
	➤ Presentación de los modelos de boletas por parte de las listas internas ante las juntas electorales partidarias	3 días sgtes. a oficializ. precand.	Art. 38, ley 26.571
	➤ Oficialización de los modelos de boletas por parte de las juntas electorales partidarias	24 hs. sgtes. a present. de modelos	Art. 38, ley 26.571
	➤ Presentación de los modelos de boletas oficializados por las juntas electorales partidarias ante juzgados federales	24 hs. sgtes. a oficializ. modelos	Art. 38, ley 26.571
JULIO 31	➤ Fin del plazo para asignar espacios de publicidad en medios de com. audiovisual por sorteo público por la D.I.N.E.	8 días antes del inicio de campaña en medios	Art. 14, dto. 1142/15
AGOSTO 8	➤ Inicio de la campaña electoral en medios de comunicación audiovisual para las P.A.S.O.	35 días antes de las P.A.S.O.	Art. 31, ley 26.571
AGOSTO 13	➤ Designación de autoridades de mesa	30 días antes de las P.A.S.O.	Art. 75, CEN
	➤ Fin de plazo para que los juzgados federales resuelvan sobre la aprobación formal de las boletas oficializadas		Art. 38, ley 26.571
	➤ Impresión y publicación de los padrones definitivos		Arts. 29 y 30, CEN
	➤ Inicio de la difusión de mensajes institucionales de formación cívica y educación digital uso responsable y crítico de la información electoral disponible en internet		Art. 43 <i>duodecis</i> , ley 26.215
AGOSTO 16	➤ Fecha límite para efectuar la convocatoria a las elecciones generales	90 días antes de la elección general	Art. 54, CEN
AGOSTO 18	➤ Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio	25 días antes de las P.A.S.O.	Art. 64 <i>quater</i> , CEN
AGOSTO 23	➤ Fin de plazo para subsanar errores u omisiones existentes en el padrón (sólo enmienda de erratas u omisiones)	20 días antes de las P.A.S.O.	Art. 33, CEN
AGOSTO 28	➤ Difusión de los lugares y mesas de votación		Art. 80, CEN
SEPTIEMBRE 2	➤ Destrucción de los documentos cívicos de los ciudadanos fallecidos	10 días antes de cada elección	Art. 22, CEN
SEPTIEMBRE 4	➤ Inicio de prohibición de publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales	8 días antes de las P.A.S.O.	Art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215

Elecciones nacionales 2021
Cronograma electoral
Decreto 358/2021 y ley 27.631

Fecha	Evento	Plazo	Norma
SEPTIEMBRE 10 (8 hs.)	➤ Fin de la campaña electoral	48 hs. antes de las P.A.S.O.	Art. 31, ley 26.571
	➤ Comienzo de la veda electoral		Art. 71, inc. f, CEN
SEPTIEMBRE 12	➤ Elecciones P.A.S.O.	2º domingo de septiembre	Decreto 358/2021 y ley 27.631
SEPTIEMBRE 12 (8 a 21 hs.)	➤ Prohibición de publicar o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección	Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre	Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215
SEPTIEMBRE 14 (18 hs.)	➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección	Durante las 48 hs. sigtes. a las P.A.S.O.	Arts. 110 y 111, CEN
	➤ Inicio del escrutinio definitivo de las P.A.S.O.	48 hs. sgtes. a las P.A.S.O.	Art. 112, CEN
SEPTIEMBRE 15	➤ Constitución de las Juntas Electorales Nacionales	60 días antes de la elección general	Art. 48, CEN
SEPTIEMBRE 30	➤ Inicio de la campaña electoral	45 días antes de la elección general	Art. 64 <i>bis</i> , CEN y ley 27.631
	➤ Designación de dos responsables económico-financieros por agrupación	Al inicio de la campaña	Arts. 27 y 31, ley 26.215
	➤ Fin del plazo para la registración de candidatos proclamados en las P.A.S.O.	45 días antes de la elección general	Art. 60, CEN y ley 27.631
	➤ Oficialización de los candidatos por parte de los juzgados federales electorales	5 días sgtes. a present. candidatos	Art. 61, CEN
OCTUBRE 2	➤ Fin del plazo para presentar el informe final por lista ante el responsable económico-financiero de la agrupación	20 días después de las P.A.S.O.	Art. 36, ley 26.571
	➤ Fin del plazo para asignar espacios de publicidad en medios de com. audiovisual por sorteo público por la D.I.N.E.	8 días antes del inicio de campaña en medios	Art. 14, dto. 1142/15
OCTUBRE 10	➤ Inicio de la campaña electoral en medios de comunic. audiovisual	35 días antes de la elección general	Art. 64 <i>ter</i> , CEN
OCTUBRE 12	➤ Fin del plazo para presentar el informe final por agrupación ante el juzgado federal electoral	30 días después de las P.A.S.O.	Art. 37, ley 26.571
OCTUBRE 15	➤ Impresión y publicación de los padrones definitivos	30 días antes de la elección general	Arts. 29 y 30, CEN
	➤ Presentación ante las Juntas Electorales Nacionales de los modelos de boletas		Art. 62, CEN
	➤ Ratificación de las autoridades de mesa designadas		Art. 75, CEN
	➤ Inicio de la difusión de mensajes institucionales de formación cívica y educación digital uso responsable y crítico de la información electoral disponible en internet		Art. 43 <i>duodecis</i> , ley 26.215
OCTUBRE 20	➤ Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio	25 días antes de la elección general	Art. 64 <i>quater</i> , CEN
OCTUBRE 30	➤ Difusión de los lugares y mesas de votación	15 días antes de la elección general	Art. 80, CEN
NOVIEMBRE 4	➤ Destrucción de los documentos cívicos de los ciudadanos fallecidos	10 días antes de la elección	Art. 22, CEN
	➤ Fin del plazo para presentar el informe previo de campaña		Art. 54, ley 26.215
	➤ Informe de DINE a jueces fed. elec. sobre monto de aportes, subs. y franquicias púb. a la campaña elect., por rubro, monto y partido y con indicación de las sumas ya entregadas y las pendientes de pago		Art. 53, ley 26.215

Elecciones nacionales 2021
Cronograma electoral
Decreto 358/2021 y ley 27.631

Fecha	Evento	Plazo	Norma
NOVIEMBRE 6	➤ Inicio de prohibición de publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión y pronósticos electorales	8 días antes de la elección general	Art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215
NOVIEMBRE 11	➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto en las P.A.S.O.	60 días después de las P.A.S.O.	Art. 125, CEN
NOVIEMBRE 12 (8 hs.)	➤ Fin de la campaña electoral	48 hs. antes de la elección general	Art. 64 <i>bis</i> , CEN
	➤ Comienzo de la veda electoral		Art. 71, inc. f, CEN
NOVIEMBRE 14	➤ Elecciones generales	2º domingo de noviembre	Decreto 358/2021 y ley 27.631
NOVIEMBRE 14 (8 a 21 hs.)	➤ Prohibición de publicar o difundir encuestas y proyecciones sobre el resultado de la elección	Durante elección a 3 hs. desp.de su cierre	Art. 71, inc. h, CEN
NOVIEMBRE 16 (18 hs.)	➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección	Durante 48 hs. sigtes. a elec. gral.	Arts. 110 y 111, CEN
	➤ Inicio del escrutinio definitivo	48 hs. sgtes. a la elección general	Art. 112, CEN
ENERO 2022 13	➤ Fin del plazo para restituir el monto recibido como aporte para campaña de agrup. que retiraron sus candidatos	60 días después de la elección	Art. 39, ley 26.215
	➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto		Art. 125, CEN
FEBRERO 2022 12	➤ Fin del plazo para presentar el informe final de campaña	90 días después de la elección	Art. 58, ley 26.215